



Alcaldía se señala el día Domingo siguiente día de este
 presente mes en las Casas Capitulares a las once ho-
 ras de su tarde a presencia del Ayuntamiento, para lo cual
 se pondrá en conocimiento de los Perceptores Comandantes
 que guarden convenientemente su debida inteligencia y se
 harán dar las oportunas ordenes a los cuerpos p.
 la asistencia de los individuos a las decimas de que
 se trata.

Préstamo de 200 }
 millones }
 Abono en cuenta }
 de contrib. }
 Se vio una copia del Sr. Jefe de Rentas de la
 Real C. de Mérida en fecha veinte y dos del actual
 presentada en el boletín oficial de la misma del día
 veinte y cuatro de este mes en un "veinte y cinco"
 y nueve p.^a la que ha dispuesto se abone en cuenta
 de las contribuciones el anticipo de la ve. dos
 cientos millones q.^a tengan satisfechos las pes-
 onas o haciendas correspondientes, bajo de las forma-
 lidades y demas que corresponden. Entendida
 para este Ayuntamiento. Alcedado: se fijan las compe-
 tentes cobras p.^a q.^a las vecinas de esta Ciudad q.^a
 se hallen en este caso presenten en la fin. de este
 Ayuntamiento y mes de Contribuciones las cartas de
 pago de dho. préstamo p.^a q.^a p.^a la comisión del

